

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 036/12, caratulado: **Renovación integrantes Consejo Asesor SCyT**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD N° 308/09 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional.

Que dicho documento establece que el tiempo que durará la representación de los miembros de dicho Consejo, será de dos (2) años y que la rotación de los mismos se producirá en el mes de abril del año correspondiente.

Que mediante Res. CD N° 169/10, se aprobó la designación del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para el período 2010-2012.

Que se cuenta con la propuesta de designación por cada uno de los Departamentos Docentes y uno por los Laboratorios Acreditados, para el período 2012-2014.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, prestan acuerdo a las propuestas efectuadas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la integración del **CONSEJO ASESOR** de la **Secretaría de Ciencia y Tecnología** de esta Facultad Regional para el período **2012-2014**, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Representación	Titular	Suplente
Departamento Ing. en Sistemas de Información	Dra. María Laura Caliusco	Dr. Pablo Villarreal
Departamento Ing. Civil	Dr. Ing. Pablo Sánchez	Ing. Victorio Sonsogni
Departamento Ing. Industrial	Ing. Iván Sorba	Ing. Víctor Tucci
Departamento Ing. Eléctrica	Dr. Ing. Walter Giménez	Ing. Ulises Manassero
Departamento Ing. Mecánica	Ing. Hugo Valls	Ms. Ing. Hugo Mártires
Departamento Materias Básicas	Ing. Eva Casco	Prof. Esp. Carlos Avalis
Laboratorios Acreditados	Ing. Juan Marcos Banegas	Ing. Rodrigo C. Leurino

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 165

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

